DESIGNACIÓN SUPERVISOR	
Fecha:	21/10/2026
Para:	DORA PATRICIA SABOGAL Funcionario Temporal de Planta
De:	MAGDA LISETH SABOGAL PERALTA Gerente E.S.E. HOSPITAL RAMÓN MARÍA ARANA DE MURILLO.
Asunto:	Designación supervisor

De conformidad con el artículo 58 y subsiguientes del Acuerdo No. 001 de 2024 (Manual de Contratación), me permito comunicarle que usted ha sido designado como supervisor del siguiente contrato:

No. de Contrato	Tipo de Contrato	Fecha de Suscripción
124-2026	**Prestación de Servicios de apoyo a la gestión.**	**13 DE OCTUBRE DE 2026**
No. Proceso SECOP II	**Objeto**	**Plazo**
124-2026	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN PSICÓLOGO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL RAMÓN MARÍA ARANA E.S.E. DE MURILLO (TOLIMA), EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC)	DOS (02) MESES Y DIEZ (10) DÍAS
Valor	**Contratista**	**Identificación**
$5.625.000	JAIRO HUMBERTO VILLAMIZAR MORALES	1.104.708.609

En su actuación como supervisor, está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución del objeto y las obligaciones del contrato, para el efecto, deberá cumplir con las funciones establecidas en la Ley y en el Artículo 58 del Acuerdo No. 001 de 2024 (Manual de Contratación).

Para el desarrollo de la supervisión, contará con la documentación que hace parte del expediente contractual físico, el cual podrá ser consultado dentro de la dependencia de custodia y en la plataforma SECOP II con el proceso No. 124-2026

Atentamente,

MAGDA LISETH SABOGAL PERALTA
Gerente Hospital Ramon María Arana.